
	FORMATO ACTA			 MUNICIPIO DE FREDONIA NIT. 890.980.849 1 ENVIADO N° 01450
	CÓDIGO F-AM-013	VERSIÓN 00	FECHA 20/01/2021	10 JUN 2026 HORA: 4:55

ACTA DE PAGO N° 01

RADICA: Biviana
 Al responder por favor citase este número

Fecha:	06	de	junio	de	2026
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: 162-2026

Objeto del Contrato: Suministro De Insumos Para La Atención De Los Caninos Del Albergue Municipal Y De La Fauna En Estado De Vulnerabilidad En El Municipio De Fredonia

Supervisor: Lucas Edilson Muñoz Moreno

Contratista: Biviana Andrea Duque Agudelo
 C.C 32.161.071

Valor Contrato Ocho Millones De Pesos Cop (\$8.000.000)


Duración Seis (06) meses desde la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026.

No. CDP 00318

No. CRP 00484

CONSIDERANDO:

- Que, entre el Municipio de Fredonia, Antioquia y Biviana Andrea Duque Agudelo identificada con cédula de ciudadanía N° 32.161.071, se celebró el contrato de suministro: 162-2026, por un valor de Ocho Millones de Pesos Cop (\$8.000.000) y un plazo de seis (06) meses desde la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2026.
- Que el Contratista presentó el acta de entrega de los insumos con su respectiva factura, como parte de las obligaciones contempladas en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud,

	FORMATO ACTA			
	CÓDIGO F-AM-013	VERSIÓN 00	FECHA 20/01/2021	


pensiones, ARP y parafiscales, de él, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).

- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Nº De acta de Pago	Valor Contrato	Valor Acta	Valor Pagado	Saldo Pendiente
01	\$ 8.000.000	\$3.565.923	\$ 0	4.434.077

ACUERDAN

Pagar a **BIVIANA ANDREA DUQUE AGUDELO** la suma de Tres Millones quinientos sesenta y cinco mil novecientos veintitrés pesos Cop (\$3.565.923) conforme a las facturas N° FE 114587 del 03 de junio del 2026, correspondiente al acta de pago número 1.


Lucas Edison Muñoz Moreno
 Secretario de Desarrollo Territorial
 Supervisor